

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2022

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA LOS MILITANTES DEL PARTIDO DE LA “U” EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En mi condición de Secretario General y Representante Legal de esta colectividad política, comunico enfáticamente a la opinión pública del Departamento de Arauca, que el señor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO** no funge como presidente o miembro del Directorio Departamental de Arauca, como quiera que a la fecha el Directorio de dicho Departamento no se encuentra vigente, de igual modo, aclaro que el señor Vanegas Osorio no se encuentra facultado para emitir comunicaciones oficiales, impartir directrices o tomar decisiones a nombre del Partido de la “U” respecto a las elecciones a la Presidencia de la República a realizarse el próximo 29 de mayo de 2022, razón por la cual, se entenderá que todas las manifestaciones por él emitidas las realiza a título personal, y no resulta vinculantes para esta colectividad política, ni para su militancia en dicho Departamento.

Ahora bien, en el marco de las elecciones a la Presidencia de la República a realizarse el próximo 29 de mayo de 2022, el **PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U**, suscribió con otras agrupaciones el Acuerdo de Coalición denominado “**EQUIPO POR COLOMBIA**” con el objeto de apoyar e inscribir la candidatura del señor **FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA** a la Presidencia de la República de Colombia, y el señor **RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ**, a la Vicepresidencia de la República, periodo constitucional 2022-2026.

Por lo anterior, el Partido de la “U” **EXHORTA** a nuestros militantes en el Departamento de Arauca para que apoyen a los candidatos coavalados por el Partido a la Presidencia de la República y Vicepresidencia de la República, so pena de que se de apertura a un proceso disciplinario por incurrir en la prohibición de doble militancia establecida en el artículo 2º de la Ley 1475 de 2011, teniendo en cuenta que dentro de los postulados ideológicos y de los objetivos del Partido se encuentra la Unidad Ideológica y Programática a través de los cuales se propende por una proyección de la colectividad a largo plazo caracterizada por el estricto cumplimiento de los mismos.

Finalmente, y frente a la publicación en la red social de Facebook del medio de comunicación “Je Set Criollo”, en la que se observa que el señor **ALBEIRO VANEGAS OSORIO** manifiesta públicamente su apoyo a un candidato distinto al coavalado por el Partido de la “U” a la Presidencia de la República, me permito señalar que dichas manifestaciones serán remitidas al Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético-CNDCE de esta colectividad política para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**JORGE LUIS JARABA DÍAZ**

Secretario General y Representante Legal - Partido de la “U”

